



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

**ACTA SESIÓN ORDINARIA 135**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con ocho minutos del día miércoles veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----  
Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----  
Sr. Jorge Molina Polanco -----

**REGIDORES SUPLENTE**

Msc. Arcelio García Morales -----  
Sra. Ginette Jarquín Casanova -----  
Lic. Julio Rivas Selles -----  
Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----  
Dra. Gabriela Matarrita Córdoba-----  
Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Licda. Maribel Pita Rodríguez -----  
Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----  
Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----  
Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Sra. Miriam Morales González -----  
Sra. Steicy Obando Cunningham -----

**AUSENTES:** La regidora Enid Villanueva Vargas está en comisión. El regidor Adenil Peralta Cruz. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez.

**NOTA:** El regidor Arcelio García Morales funge como propietario en vista que la regidora Enid Villanueva Vargas está en comisión. La regidora Patricia Chamorro Saldaña funge como propietaria en ausencia del regidor Adenil Peralta Cruz.

**Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

1 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira  
4 Mora Blanco, inicia la sesión dando buenas tardes a todos, señores regidores,  
5 síndicos, funcionarios que nos acompañan, señor Alcalde, todos los vecinos del  
6 cantón de Talamanca y otros lugares.

7 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

8 Se da lectura al orden del día establecido.

9 **I.** Comprobación del quórum-----

10 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

11 **III.** Oración-----

12 **IV.** Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 134 y extraordinaria 65---

13 **V.** Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal-----

14 **VI.** Presentación y discusión de mociones -----

15 **VII.** Asuntos varios -----

16 **VIII.** Clausura-----

17 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación  
18 verbal por unanimidad.

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, damos gracias a Dios por este día  
21 que nos regala a todos, nos ha permitido venir a esta sesión ordinaria. -----

22 El regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente, dirige la oración. -----

23 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior**

24 La señora Presidenta Municipal somete a revisión el Acta de Sesión Ordinaria  
25 #134 del 14 de diciembre de 2022. Si no hay ninguna observación procedemos  
26 con su aprobación, es aprobada por cuatro votos. El regidor Jorge Molina Polanco  
27 no vota el acta debido a que no estuvo presente en la misma. Además somete a  
28 revisión el Acta de Sesión Extraordinaria #65 del 15 de diciembre de 2022. Si no  
29 hay ninguna observación procedemos con su aprobación, es aprobada por cuatro



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

1 votos. El regidor Jorge Molina Polanco no vota el acta debido a que no estuvo  
2 presente en la misma.

3 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a la regidora Patricia Chamorro.

4 La regidora Patricia Chamorro menciona que se le olvidó que no estuvo en la  
5 sesión ordinaria, no sé si hay algún problema.

6 El señor Vicepresidente Freddy Soto, menciona que no hay problema.

#### 7 **ARTÍCULO V: Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal**

8 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta, pasamos al siguiente punto de la  
9 agenda que se refiere al informe del señor Alcalde, tiene la palabra.

10 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde Municipal, si señora Presidenta, buenas  
11 tardes a usted, a los señores regidores y regidoras, bienvenida al regidor con  
12 Jorge que está de nuevo aquí con nosotros, síndicos y sindicadas, y compañeros de  
13 la administración, y los que nos siguen por medio de facebook, igual hoy nos  
14 presentamos con el informe 49 de este año, va ser muy concreto, igual con las  
15 acciones que hemos venido haciendo, vamos a irnos a la puntualización de una  
16 vez. Vamos a irnos a lo que manejamos con las instituciones, quiero decirles que  
17 el día de ayer a las 2 p.m. la Comisión Municipal de Emergencias dirigido por este  
18 servidor nos presentamos para dar seguimiento a un plan de acción de fin y  
19 principio de año, ustedes saben que siempre la Municipalidad a través de la  
20 Alcaldía toma esa iniciativa de convocar a las instituciones para establecer un plan  
21 conjunto para el abordaje de la atención de fin de año y de principio de año por la  
22 situación de visitación turística que tenemos nosotros aquí en el cantón,  
23 participaron los Bomberos, Cruz Roja, Fuerza Pública, Policía de Fronteras,  
24 Guardacostas, SINAC, Municipalidad, Ministerio de Salud, CCSS, Plataforma  
25 caribe, y dos organizaciones locales de Puerto Viejo y Manzanillo y también la  
26 Oficina Municipal de Migración, ¿qué se analizó? toda las instituciones  
27 mencionadas manifestaron la cantidad de personal que iban a tener, los equipos  
28 móviles, la plataforma caribe va estar enviando afiches, información para los  
29 turistas a través de los diferentes medios, sobre todo utilizando también las  
30 plataformas de facebook nuestros y también las organizaciones locales



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

1 mencionaron el tipo de acompañamiento que están dando en los sitios a las  
2 instituciones. Algo que si nos llamó la atención y por eso hoy les he solicitado a  
3 los señores regidores tomar un acuerdo para solicitarle al Ministro de Seguridad  
4 Pública para que en estas fechas refuerce con policía y con patrullas, porque  
5 tenían solo tres patrullas, hay varias varadas, y hoy me están informando que  
6 algunos grupos privados lograron apoyar para recuperar una patrulla y creo que  
7 eso no puede ser posible para un cantón que tanta visita turística tiene y estamos  
8 elevando una petitoria a través de ustedes señores regidores, por medio de un  
9 acuerdo, para que el Ministro nos pueda reforzar en estas fechas con más policías  
10 y también no sé si viene otra moción con el tema de tránsito, porque no se  
11 presentó el tránsito a pesar de que se le invitó y reiteró su anuencia para participar,  
12 no se presentó y es uno de los temas que ustedes conocen más delicados en la  
13 zona costera, que es precisamente por los puentes de ingreso que solo una vía  
14 tienen y que son cuellos de botella cuando se arma la gran cantidad de vehículos  
15 que van a los sitios de playa, también hay un acuerdo que quiero que lo apoyen,  
16 para que el Ministro de Transportes se comprometa a enviar policías de tránsito  
17 para ese tiempo acá a regular un poco el ingreso y salida en los sitios turísticos,  
18 eso fue lo que tocamos ayer.

19 Hoy muy temprano estábamos en la Municipalidad de Limón, dándole  
20 seguimiento, parece un mecate de nunca acabar sobre el tema del proyecto del  
21 mercado, ahora teníamos que buscar cumplir algunos requisitos que nos han  
22 venido solicitando y uno era acogernos a esta normativa de uso de suelo dado por  
23 la Municipalidad de Limón para que nosotros podamos llevar a cabo el proyecto  
24 del mercado en Sixaola, hoy nos recibió el señor Alcalde y su equipo técnico y por  
25 este medio yo quiero agradecerles profundamente toda la disponibilidad, el apoyo,  
26 el acompañamiento que Limón nos dio hoy, realmente me sentí como una  
27 municipalidad hermana, que viendo la situación de nosotros, ustedes saben que  
28 una finca en Sixaola aparece inscrita en Limón y que a pesar de que está en el  
29 cantón de Talamanca, en los registros aparecen así, es un tema muy largo, que  
30 ha costado corregir pero que no dudamos en que esta administración lo va lograr



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

1 corregir, entonces al aparecer este terreno inscrito en la Municipalidad de Limón  
2 técnicamente, legalmente, lo importante era conseguir un uso de suelo de parte  
3 de la Municipalidad de Limón para que nos diera el aval y el seguimiento al  
4 proyecto del mercado que hemos venido todavía rectificando una serie de  
5 solicitudes que ellos nos habían dado en un principio, si Dios lo permite nos dijeron  
6 que para mañana ya tendríamos el uso de suelo para continuar con ese proceso  
7 que nos está solicitando JAPDEVA y en ese tema también quiero decir que será  
8 una de las primeras reuniones que este servidor tendrá en Casa Presidencial en  
9 enero si Dios quiere, para dar seguimiento a este proceso y de alguna manera  
10 lograr que este proyecto se concluya o se lleve a cabo, que es la visión de esta  
11 Alcaldía y de este concejo desde un principio, pueden ver que me acompañó  
12 siempre de los compañeros técnicos también a los cuales les agradezco.

13 Con el Ministerio de Seguridad Pública estamos dando seguimiento a una  
14 comisión que tiene que ver con un tema de Sembrando Seguridad, en esta  
15 participa el PANI, la Fuerza Pública, el ICE y la Municipalidad, dos temas que se  
16 han venido tocando desde tiempo atrás pero que no se hizo nada es el tema de  
17 iluminación de sitios oscuros en puntos estratégicos de visitación turística y  
18 limpieza de algunos sitios abandonados, aquí ya la Fuerza Pública apoyado por  
19 sus compañeros encargados determinaron un mapeo de cuáles son los sitios de  
20 iluminación que la gente ha solicitado, por eso está el ICE aquí y se comprometió  
21 que ya consiguieron recursos o los materiales para iluminar algunos puntos  
22 estratégicos, entonces ya se está coordinando para que en los próximos días ellos  
23 procedan a hacer esa iluminación, y la parte de nosotros va ser identificar que  
24 sitios abandonados son complejos para el tema de delincuencia, el tema de  
25 alguna situación especial, para nosotros también intervenirlos en su momento  
26 oportuno, entonces es un tema que se maneja con la Fuerza Pública y que ahora  
27 hemos mecido un poco el mecate porque realmente son temas relevantes que se  
28 necesitan corregir aquí en el cantón de Talamanca.

29 Luego contarles a ustedes que la comisión de bienestar animal sigue haciendo su  
30 trabajo, estos dos días martes y miércoles han estado en una campaña de



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

1 recolección, estos alimentos son donados aquellos animales en abandono, o en  
2 sitios de verdad con una gran necesidad, y han logrado ya 151 kilos para perros  
3 y 6 kilos para gatos, de hecho les digo compañeros que sigue abierto por aquello  
4 que alguno de ustedes nos quiera apoyar para poder seguir apoyando a las  
5 comunidades, tengo entendido que el regidor don Soto nos donó algo, muchas  
6 gracias, lo dejo abierto para todos, apoyar la comisión para apoyar toda esa serie  
7 de peluditos que están abandonados en este cantón.

8 Ayer estuvimos en Cahuita convocados por ellos, nos reunimos con todas las  
9 fuerzas vivas de Cahuita, y tocamos tres temas fundamentales, como pueden ver  
10 la ilustración estuvo bastante abarrotada la reunión, uno de los temas que más  
11 ellos querían conocer es el tema de plan regulador, porque quiero contarles a  
12 ustedes que hay gente distorsionando la información del plan regulador, hay gente  
13 que está alarmando, hay gente que está creando cortinas de humo donde no hay,  
14 y muchas veces diciéndole la municipalidad no informa, la municipalidad calla, la  
15 municipalidad no hace, pero no saben los procesos, la etapa en la que está en  
16 plan regulador hoy es una etapa entre la Municipalidad y el ente que lo está  
17 realizando, posterior a eso si va la sensibilización con las comunidades, ayer  
18 estuvimos con estos tres temas Planificación de Desarrollo Turístico y uno de los  
19 temas que más tocamos ahí fue el plan regulador, por cierto que explicamos un  
20 poco los antecedentes porque hablar de plan regulador hoy es fácil, pero  
21 acuérdense que cuando el plan regulador se le pone las ruedas para que camine  
22 apareció el borrador del SINAC pretendiendo aumentar los sitios de Patrimonio  
23 Natural del Estado y eso lo detuvimos en su momento para que pudiéramos  
24 continuar con el plan regulador. Otra cosa relevante que hemos venido tocando y  
25 se vio propiamente en la sesión cuando se aprueba el canon es que la  
26 Municipalidad asume el costo que dijo el INVU sobre los temas de mejoras de  
27 caminos que debería pagar el concesionario, la municipalidad lo asume de tal  
28 manera para bajar los costos para que el concesionario hoy pudiera tener una  
29 mayor factibilidad de pagar eso, y el punto más importante que yo siempre he  
30 resaltado es que la figura de un plan regulador nos permite a nosotros concesionar



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

1 que es muy diferentes a un uso de suelo precario, le digo mañana llega un concejo  
2 o ustedes dicen que un uso de suelo no va más, no va más, pero con una  
3 concesión le permite al usuario tener esa seguridad jurídica de que eso es de  
4 usted por 25 años, y puede ser heredado a sus hijos o a la persona que usted  
5 requiere, que la gente no mienta en la calle, no hay comparación entre una  
6 concesión y un uso de suelo, aquí la seguridad jurídica se sienta prácticamente a  
7 la estabilidad del usuario para que pueda desarrollar sus actividades pero  
8 mientras tenga un uso de suelo no hay nada que hablar. Le hablamos de los  
9 proyectos relevantes, que hemos venido generando y hay que ser claros  
10 compañeros en Cahuita hemos hablado el tema del agua, el plan regulador, los  
11 puentes a las zonas turísticas, el CAIS es un plus para el distrito de Cahuita que  
12 nadie lo tiene, usted sabe el impacto de un CAIS en Cahuita, usted se acerca  
13 donde se proyecta la construcción ya usted ve que empezaron a limpiarse todos  
14 esos lotes a la par, a veces la gente desconoce mucho la información. El tema de  
15 crear un atracadero en Manzanillo que permita una conectividad internacional  
16 entre Costa Rica y Bocas del Toro – Panamá, son proyecciones importantes; el  
17 tema del puesto policial para Puerto Viejo y Cahuita que ha sido de la mano con  
18 esta Municipalidad, la de puerto Viejo está financiada por la del BID, y la de  
19 Cahuita está financiada por el Instituto Costarricense de Turismo, entonces como  
20 lo he explicado no nos hemos cruzado de brazos; una adquisición de un recolector  
21 que permite mejorar la atención en la zona turística, una atención de una  
22 motoniveladora que hoy está en trabajos de zonas turísticas en este momento,  
23 quise resaltarlo, nos hablaron del tema de la juventud y les expliqué que una  
24 municipalidad como nosotros tuvo becados 50 jóvenes de Talamanca cuando los  
25 recursos de nosotros son bajos, y a la gente hay que decirle compañeros cuál es  
26 el porcentaje económico que tiene esta municipalidad, un 12% de la totalidad del  
27 territorio, de los 2800 km<sup>2</sup> que tiene Talamanca solo tiene eso, y con eso hemos  
28 vivido, con eso respira esta municipalidad, y muchos quieren que esta  
29 municipalidad haga obras trascendentales, yo les he dicho con estos recursos  
30 internos no hacemos nada, cuál ha sido la técnica de esta Alcaldía apoyado por



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

1 ustedes los señores regidores del Concejo, los convenios que estamos haciendo,  
2 los convenios nos han dado puentes, canales, nos van a dar pavimento, nos han  
3 dado obras de impacto grande para este cantón, y uno de los temas que vamos a  
4 resolver el otro año es el de ingreso a Cahuita, el tema del boulevard que hicieron,  
5 ese montón de adoquines que no sirve, el chicharrón nos cayó a nosotros, no lo  
6 arreglaron nunca, lo primero que hicimos nosotros cuando llegamos fue la acera  
7 desde la entrada de Cahuita hasta el centro, y hoy ese ingreso de adoquines está  
8 malo, nos comprometimos a resolverles ese ingreso, estamos comprometidos a  
9 mejorar, hay calles en Cahuita que solo la mitad le echaron pavimento, la otra  
10 mitad no tiene, yo no sé cómo le llaman a esas calles, las calles a la mitad, así  
11 quedaron. También igual que Hone Creek necesita una canalización, pero les dejé  
12 claro porque a veces la gente quiere lanzarle a usted la piedra, muchas de esas  
13 construcciones fueron hechas sin permiso municipal, dos mucha gente cierra los  
14 canales estables y luego produce la inundación, o sino cierro el canal y le pongo  
15 una alcantarilla de un diámetro muy bajo que no atiende la regularidad de la salida  
16 de agua de esos sitios, creo que la gente quedó muy contenta de la información  
17 que dimos, realmente eso es lo que nos gusta a nosotros informarle  
18 transparentemente lo que hacemos y como lo hacemos.

19 Finalmente hoy debido a que nadie nos comparaba el cartón aquí, tuvimos que  
20 tomar la decisión urgente de enviar esa venta de cartón hasta Heredia, porque si  
21 no perdíamos todo esto, hoy pudimos vender 19576 kg por casi 700 mil colones,  
22 del ahogado el sombrero, algo es algo, por lo menos para el diésel y todo cae  
23 hacia la Municipalidad, al ambiente.

24 Como estamos con vial, estamos en Playa Negra, tenemos un avance de 500 mts.  
25 Tuvimos que detener porque la piedra cuarta no la tenían, estamos dando tiempo  
26 a que la preparen para continuar con el trabajo. Estuvimos en la calle de Carbón  
27 – Hone Creek, desde la salida de la Escuela hasta arriba mejorando. Hoy  
28 estuvimos haciendo un trabajo paliativo en la Ruta de La Pera, había un punto  
29 muy cerrado y aunque llevamos un proyecto con el INDER de los 20 pasos para  
30 el otro año si Dios quiere, preferimos hacer un trabajo paliativo mientras llegue la





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

1 solución definitiva de eso, aquí en La Pera porque estaba muy peligroso, eso  
2 sería. Si Dios lo permite para el lunes estaría haciendo un resumen de los  
3 principales proyectos y acciones que tuvo esta municipalidad durante el año 2022.  
4 Muchísimas gracias y buenas tardes.

5 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, muchas gracias al señor Alcalde por el  
6 informe que nos trajo el día de hoy, vemos como se continúa trabajando aunque  
7 ya estamos casi cerrando el año pero igualmente se continúa atendiendo a las  
8 comunidades, vamos a brindarle el espacio al compañero Freddy.

9 El señor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, muchas gracias señora  
10 Presidenta, señor Alcalde buenas tardes, señores regidores, síndicos, concejales,  
11 compañeros de la administración que nos acompañan. Muy contento con la noticia  
12 del mercado de Sixaola y que la Municipalidad de Limón está apoyando  
13 enormemente a este gran proyecto, para ir subsanando todo lo que nos pidieron  
14 nuevamente para lo del canon de APM, creo que es un paso bastante acertado.  
15 También en el tema de la seguridad y los puentes, creo que si es muy importante  
16 que esta gente se sume, tanto la Fuerza Pública para tener mayor presencia  
17 policial en el cantón, más que todo en zona costera y fronteras, por la gran  
18 cantidad de personas que nos están visitando, y con lo del tránsito es muy  
19 lamentable que ellos nos estuvieran en las reuniones para que estén al tanto de  
20 todo lo que está sucediendo por eso hoy tenemos unas mociones que se van a  
21 presentar más adelante sobre el mismo tema. Me parece muy bonito el proyecto  
22 Sembrando Seguridad, esto es algo muy importante para la seguridad ciudadana  
23 de este cantón. También sobre la reunión que mencionó el señor Alcalde en  
24 Cahuita, ayer estuvimos atendiendo a las personas de Cahuita, fue muy bonito  
25 porque nos sentaron a un lado todos los adultos mayores fundadores de Cahuita.  
26 El plan regulador como decía el señor Alcalde ya lo hemos hablado en más de  
27 una ocasión, es una herramienta que más bien va a favorecer a todos los  
28 pobladores de la costa, sin embargo anda mucha gente haciéndole mala  
29 propaganda, aunque ayer después de que el señor Alcalde hizo la intervención  
30 aclarando sobre el plan regulador, don Enrique y la comitiva que iba, porque



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

1 hicieron una exposición muy buena, muchos más bien al final quedaron  
2 convencidos que el Plan Regulador es una herramienta que les va a favorecer y  
3 les va a llenar de seguridad jurídica. Lo único que si quedamos preocupados fue  
4 por el tema del puesto de policía de Cahuita, hay un rechazo enorme por cierta  
5 población, otros quieren el puesto Policial, nos quisieron tirar la pelota que era  
6 culpa de la Municipalidad y se les dejó muy claro que este Concejo Municipal y la  
7 Alcaldía hicieron lo que tenían que hacer, la parte que nos correspondía, ya lo  
8 demás es meramente del pueblo que tiene que organizarse, que tiene que decidir,  
9 entonces en ese aspecto ayer también se quedó muy claro, el tema de la entrada,  
10 y sobre todo cuando se les manifestó la gran inversión va hacer la Municipalidad  
11 en casi 800 millones para comprar esta maquinaria para el asfaltado de todas las  
12 calles de las costas, porque es parte de uno de los compromisos que se hizo con  
13 el INVU para lo del plan regulador, una cosa va de la mano con la otra, darle  
14 gracias también señor Alcalde por esos trabajos que están haciendo, si me  
15 gustaría ver si existe la posibilidad todavía y quedara chance, me han estado  
16 llamando unos empresarios de la parte de El Tucán por Cocles, si se pudiera  
17 atender, ellos también están preocupados por el turismo y todo eso. Agradecer  
18 por todo lo acontecido esta semana, y muchas gracias señora Presidenta.

19 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, muchas gracias don Freddy, continuamos  
20 con don Jorge.

21 El regidor Jorge Molina, muchísimas gracias señora Presidenta, buenas tardes  
22 don Rugeli, compañeros, compañeras del salón, y todas las personas que nos  
23 escuchan en el cantón, quería manifestarles que los extrañé mucho, que les doy  
24 seguimiento, gracias a mi compañera Gabriela por haberme hecho la suplencia,  
25 por haber tocado temas, me gusta mucho que Gabriela participe también durante  
26 los temas de la Municipalidad y que ustedes hagan ese diálogo tan bonito e  
27 interesante que a mucha gente del cantón le gusta, hay veces me dicen viera que  
28 lindo que se ve, así es que camina un cantón, así es que se hace patria, así es  
29 que se hace comunidad, en temas de discusión, no es que todo tiene que ser bien,  
30 bien, bien, tenemos que tener diferencias, lo que hay que ver son los resultados,



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

1 estos resultados que hoy en día don Rugeli nos presenta la información, esos  
2 resultados que estamos cerrando un año con la cuesta arriba de una pandemia,  
3 de un recorte presupuestario, de un montón de situaciones que se nos da, hasta  
4 intereses personales que vemos dentro de la misma municipalidad, y don Rugeli  
5 mismo ha denunciado y que nosotros mismos en este Concejo Municipal hemos  
6 estado cacaraqueando, temas de inseguridad como lo toca don Rugeli, lugares  
7 oscuros, hay que tocar el tema de la violencia, con el tema de las mujeres allá  
8 abajo también, esos lugares oscuros donde sí sucede esos atentados contra las  
9 mujeres, donde si han sido víctimas las mujeres, a esos lugares es donde tenemos  
10 que ir y tenemos que atacar esos lugares, vemos temas muy delicados tocándose  
11 hoy en día, que nos tocan a nosotros nuestros sentimientos, nuestros hogares, y  
12 sobre todo nuestra esperanza, no hay un sentimiento más feo que uno pueda  
13 perder y que uno no puede perder como ser humano y es la esperanza don Rugeli,  
14 que ha identificado su administración, nadie puede perder la esperanza, como les  
15 he dicho muy bien, vivir bonito, vivir sabroso es vivir sin miedos, y así tenemos  
16 que ir para adelante y vivir sin miedos, y tocar los temas como lo tocó don Rugeli  
17 ahora, el tema ambiental y el plan regulador, porque es que en este Concejo en  
18 administraciones pasadas se han hecho las luchas de este plan regulador, y este  
19 cantón no tiene plan regulador no porque esta municipalidad no lo ha querido,  
20 porque aquí este tema de plan regulador en las administraciones pasadas se tocó,  
21 y este tema hasta en la administración de don Rugeli en años atrás, casi 15 o 20  
22 años atrás se ha tocado el tema de plan regulador, fueron otras personas las que  
23 hoy en día también nuevamente quieren boicotear el plan regulador a intereses  
24 personales, porque no quieren pagar el canon, el triste y económico canon que se  
25 les está cobrando, porque es una miseria perdón don Rugeli, no quiero caer mal,  
26 lo que se cobra en el cantón de Talamanca por los terrenos en zona marítima  
27 terrestre, la cual es para generar economía, es para generar bienestar a las  
28 familias, es para que el cantón tenga, la ley fue hecha para proteger el ambiente  
29 pero también un tesoro para que la economía municipal lo administre en conjunto  
30 con el ICT y el INVU, para que le genere partidas, para que tenga dinero para que



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

1 le invierta a la zona marítima terrestre y también un porcentaje para que se pueda  
2 mantener, muchas personas tienen propiedades inmensamente grandes dentro  
3 de la zona marítima terrestre que por más barato que les cobremos es un platal,  
4 y a mi desde chiquito me enseñaron que el que quiere celeste que le cueste, y no  
5 podemos sacrificar por intereses personales el bien común de toda una  
6 comunidad y del medio ambiente, porque parte del objetivo de este plan regulador  
7 es el medio ambiente don Rugeli, porque es lo que nos ha identificado en  
8 Talamanca, este océano, estas culturas afrodescendiente, esta cultura indígena,  
9 estas montañas verdes, estas aguas cristalinas que nos identifican desde otros  
10 lugares del mundo, la gente viaja 24 horas en un avión, llega a Santamaría y  
11 agarra el carro y se viene 8 horas manejando la carretera, nada más para llegar a  
12 este paraíso, una vez don Rugeli lo escuché decir y a las compañeras también,  
13 hay veces hay que salir para ver lo mal que estamos en algunas cosas pero lo  
14 hermoso que somos en otras cosas, y esta belleza hay que cuidarla, y ese plan  
15 regulador hay que brindarlo, hay que protegerlo para el futuro de nuestras  
16 generaciones, y que digan les costó pero lo lograron, y ahí está eso y está mejor  
17 porque lograron ese plan regulador, porque ese desorden que existe ahora don  
18 Rugeli es el que nos lleva a todo este caos, a este caos vial, a este caos de esos  
19 puentes, a la policía en abandono, a las instituciones que tenemos que  
20 presionarlas para que vengán hacer su trabajo, y ahí usted don Rugeli mis  
21 felicitaciones, nunca lo felicito, pero es que usted se le ha parado de frente a los  
22 Ministros, aquí en este salón lo he visto yo, y sino no trabajan, y muchas veces lo  
23 he dicho si trabajan en una institución pública y no le cumplen al cantón de  
24 Talamanca renuncien dejen de robarse el salario, porque así hay que decirlo,  
25 porque si les pagan para que hagan mejoramiento de la calidad de vida de los  
26 ciudadanos y no son capaces de hacerlo, renuncien, talvez otra persona lo puede  
27 hacer. Ver que la Municipalidad de Limón nos está tratando de ayudar para que  
28 este proyecto del mercado de Sixaola funcione, que no ha sido el sueño mío ni el  
29 sueño del compañero, ha sido el sueño de todo el equipo, lo hemos hablado desde  
30 el inicio, y muchas personas con bajos intereses personales y políticos, comienza



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

1 un año político tan sucio y tan bajo, yo pensé que aquí teníamos gente que se  
2 quería así mismo o así misma compañeros, y ver lo que está pasando es  
3 desgraciadamente feo, entonces yo creo don Rugeli que hay que seguir adelante,  
4 y no hay que dejar que nos bajen porque son tan chiquiticos que ni siquiera llegan,  
5 así que don Rugeli para adelante, cuente conmigo. Quería hablarles así porque  
6 no estuve en la actividad de Navidad, estuve viendo todo y dándole seguimiento,  
7 si quería expresarles a todos ustedes ese sentimiento que tengo para cada uno  
8 de ustedes, así que buenas tardes.

9 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, muchas gracias don Jorge, tiene la palabra  
10 doña Ginette.

11 La regidora Ginette Jarquín, gracias señora presidenta, buenas noches señor  
12 Alcalde, compañeros, funcionarios de la administración que nos acompañan, y al  
13 público en general que nos escucha, agradecerle una vez más al señor Alcalde  
14 por el informe que nos presenta semanalmente, y nos mantiene informado de  
15 todas las acciones que se hacen todas las semanas. Qué bueno la reunión de la  
16 comisión de emergencias, y todas las instituciones que se hicieron presentes y  
17 abordaron su informe de cómo van abordar este tema de fin de año y vacaciones  
18 que esperemos que sea un éxito para nuestros emprendedores en el tema de la  
19 economía, esperemos en Dios que todo sea un éxito y no pase a más. Con el  
20 tema de bienestar animal, felicitar a los compañeros, que han estado dando  
21 mucho la lucha mi respeto para ellos, ese amor y compromiso que tienen con los  
22 animalitos y ellos ahí están tratando de recolectar en estos días lo que se pueda  
23 de alimento para así suplir varios animalitos, de verdad felicitarlos por ese amor  
24 que tienen hacia ellos. Con la reunión donde el señor Alcalde acompañó ayer a  
25 Cahuita, que importante y en buena hora se dan esas reuniones en los distritos  
26 porque a veces al pueblo se le olvida lo que se hace, el gran esfuerzo que hace  
27 esta administración por levantar proyectos, por llevar proyectos a las  
28 comunidades, sin embargo sé que el señor Alcalde siempre está anuente y este  
29 concejo en explicarles y recordarles lo que se ha hecho durante este periodo que  
30 estemos, pero también somos humildes y escuchamos las necesidades del



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

1 pueblo, y siempre el señor Alcalde anuente a ver cómo se resuelve las  
2 necesidades del pueblo, por supuesto nosotros como Concejo apoyándole en todo  
3 lo que sea necesario. También darle las gracias, hoy fui testigo de acompañar al  
4 señor Alcalde a la Municipalidad de Limón y ese agradecimiento al Alcalde de  
5 Limón don Mattis, fui testigo de ese recibimiento, esa hermandad que tiene con  
6 mucho respeto, ver cómo nos recibió, tengo entendido que ayer el señor Alcalde  
7 habló con él para que lo recibiera y él no dudo un momento en agendar la cita  
8 para hoy mismo y recibirlo, el señor Alcalde con el equipo exponen el caso y él  
9 inmediatamente estaba esperando con su equipo técnico, muchas gracias,  
10 públicamente se lo hago, no esperamos menos del señor, para nosotros es  
11 importante ese proyecto para Sixaola y decirle al pueblo que no estamos a manos  
12 cruzadas con ese proyecto, el señor Alcalde sigue en lucha, tengo entendido que  
13 ese documento de requisitos llegó en estos días y de una vez el señor Alcalde  
14 corrió para solucionar y nos dijeron que mañana posiblemente ya tenemos lo del  
15 uso de suelo, para nosotros es tan importante seguir cumpliendo con los requisitos  
16 que nos piden y ver hoy al señor Alcalde de Limón tan amablemente, todo el apoyo  
17 tan incondicional hacia esta administración, hacia esta municipalidad, el señor  
18 Alcalde, seguimos en la lucha, nos ofrecieron seguir trabajando en ese tema en  
19 conjunto, ya que el tema de canon no solamente nos compete a nosotros sino que  
20 también a todas las municipalidades de Limón y ellos están unidos para seguir  
21 peleando esos recursos que le pertenecen a nuestra provincia, entonces  
22 muchísimas gracias al señor Alcalde de Limón, de todo corazón. En el tema del  
23 proyecto sembrando seguridad, que bueno y que importante Dios quiera que así  
24 mismo sigan buscando más recursos para que nuestros lugares sean alumbrados,  
25 porque hay muchos lugares oscuros y ahí es donde los bandidos se aprovechan  
26 de hacer sus cosas entonces ya teniendo más alumbrado en los caminos y todo  
27 se va solucionando ese tema de seguridad, también con lo que dijo el señor  
28 Alcalde compañeros, tomar ese acuerdo al ministro, realmente creo que es  
29 necesario, nosotros necesitamos más patrullaje en estos días de festividad,  
30 vienen las vacaciones, somos una zona turística, realmente necesitamos mucha



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

1 seguridad, entonces compañeros a tomar ese acuerdo para que pronto sea  
2 posible y Dios quiera que nos resuelvan, eso sería de mi parte, muchas gracias  
3 compañeros y buenas noches.

4 La señora Presidenta Municipal le da las gracias y cede la palabra a la síndica  
5 Maribel Pita.

6 La Licda. Maribel Pita, síndica, muchísimas gracias señora Presidenta, buenas  
7 tardes señor Alcalde, señores regidores y compañeros síndicos, agradecerle al  
8 señor Alcalde por todo el informe que nos da semana a semana, ayer que  
9 estuvimos colaborando con él en la comisión, que buenos que cada organización  
10 tiene su plan para este cierre de Navidad y año nuevo, ojala que todo salga bien,  
11 es importante siempre que estén presentes los de la Fuerza Pública y los del  
12 tránsito, que no llegaron, ojala que pronto se pongan en contacto con el señor  
13 Alcalde porque si lo necesitamos. No fui pero muy agradecida con don Néstor  
14 Mattis el Alcalde de Limón por esta acogida que le dio al señor Alcalde y a los  
15 compañeros que iban con él, sobre el mercado, ojala podamos salir de eso porque  
16 sé que la gente de Sixaola lo necesita tanto y decirles como dijo la compañera,  
17 las cosas no quedaron ahí, siguen su camino y ojala que al final veamos ese  
18 mercado ya listo en Sixaola. Lo de bienestar animal, felicitar a los compañeros,  
19 que ayer y hoy los vimos ahí recolectando alimentos y que buena acogida le da la  
20 gente porque están viendo el trabajo que están haciendo este grupo, felicitarlos  
21 por eso. En lo que es sembrando seguridad es un proyecto buenísimo para esta  
22 zona, para que podamos el próximo año trabajar en eso y sacar a muchas  
23 personas que puedan reactivarse otra vez. Con lo de la Fuerza Pública no sé cuál  
24 es el problema pero ojala se pueda solucionar, como dijeron son unos cuantos  
25 pero ojala puedan solucionar todo el problema que hay ahí. En cuanto a la  
26 iluminación en los sitios oscuros si es de gran importancia, sabemos que somos  
27 una zona visitada por montones de turistas, y algunas personas aprovechan para  
28 hacer sus cosas y ya con las partes iluminadas ojala se pudiera parar un poco  
29 todo esto y que el turista pueda venir aquí con tranquilidad, irse y volver otra vez,  
30 esto para el bienestar de todas las personas de la costa. Con este plan regulador,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

1 vean que interesante todo lo que dijeron sobre el uso de suelo, ojala esto se pueda  
2 poner en práctica. Muy contenta con esta venta de cartón, vi la vagoneta donde  
3 iba bien llena, y que bueno que se pudo ir a vender a Heredia. Con la parte vial  
4 muy contenta porque si en la Pera había un paso donde ya se estaba haciendo  
5 cada vez más estrecho y más peligroso, y hoy vemos ya que bonito quedó todo  
6 esto, y muy agradecida porque es en el distrito de Bratsi, muchas gracias señora  
7 Presidenta por el espacio.

8 **ARTÍCULO VI: Presentación y discusión de mociones**

9 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, menciona que vamos a continuar  
10 con el espacio de presentación de las mociones.

11 **VI-1** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente  
12 Municipal, **ASUNTO:** Aprobación de modificación de cantidades de agregados  
13 producto de la **Licitación Abreviada 2021LA-000009-0022300001** de la  
14 contratación por demanda para llevar a cabo la adquisición de agregados para las  
15 distintas dependencias operativas del municipio, por un plazo de 12 meses.

16 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, en discusión la moción, sino hay  
17 discusión someto a votación, los regidores que estén de acuerdo en aprobar esta  
18 moción levantamos la mano. Queda aprobado por cinco votos, sería acuerdo en  
19 firme.

20 **Acuerdo 1:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez,  
21 Vicepresidente Municipal, que dice:

22 **ASUNTO:** Aprobación de modificación de cantidades de agregados producto de  
23 la **Licitación Abreviada 2021LA-000009-0022300001** de la contratación por  
24 demanda para llevar a cabo la adquisición de agregados para las distintas  
25 dependencias operativas del municipio, por un plazo de 12 meses.

26 **CONSIDERANDO:**

27 -Que el consejo municipal mediante el acuerdo **N° 6** de la sesión ordinaria **N° 64**  
28 del pasado 13 de agosto del 2021, tomo el acuerdo de adjudicar la licitación  
29 abreviada **N° 2021LA-000009-0022300001** contratación por demanda para llevar





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

- 1 a cabo la adquisición de agregados para las distintas dependencias operativas del  
2 municipio, por un plazo de 12 meses.
- 3 -Que en la fecha 28 de setiembre del 2021 el Lic. Rugeli Morales Rodríguez en su  
4 condición de alcalde de la Municipalidad de Talamanca y con la aprobación de  
5 este Concejo, firma el contrato de Licitación abreviada **N° 2021LA-000009-**  
6 **0022300001** con la Empresa JOSEIMA S.A.
- 7 -Que dicho contrato se ha venido ejecutando según la demanda que se ha  
8 presentado por las dependencias de la Municipalidad de Talamanca.
- 9 -Que mediante el oficio **ING.DV-121-2022**, el ingeniero Mainor Solís Díaz del  
10 Departamento Vial, solicita al señor alcalde la modificación de cantidades de  
11 agregados de la contratación **2021LA-000009-0022300001**. Siendo que dicha  
12 modificación no altera el monto del contrato.
- 13 -Que las cantidades a modificar, se sustentan en la disponibilidad de agregados  
14 a la fecha de la solicitud del Ing. Solís, siendo que la justificación de la modificación  
15 de cantidades solicitadas es producto del faltante de 300 m3 de piedra bola para  
16 finalizar un muro de gaviones en la comunidad de Volio, en obediencia a la orden  
17 de un juez de la República, así establecido en la causa **16-002954-1027-CA** en  
18 contra de esta Municipalidad.
- 19 -Que en el cuadro de cantidades disponibles, hay únicamente 114 m3 de piedra  
20 bola 3" para gavión y 488 m3 de Polvo de piedra.
- 21 -Que la modificación de cantidades propuesta es la siguiente: 414 m3 de piedra  
22 bola 3" para gavión y 188 m3 de polvo de piedra, misma que se observa el cuadro  
23 del acuerdo propuesto.
- 24 -Que el **Manual de Modificación de otras Cláusulas del Contrato, del Sistema**  
25 **Integrado de Compras Públicas (SICOP) P-PS-099-04-2013**, establece que  
26 entre las modificaciones de otras cláusulas del Contrato esta la Modificación de  
27 cantidades del producto contratado, siempre y cuando este no modifique el monto  
28 del contrato.
- 29 **MOCIÓN:** Siendo así las cosas este Concejo Municipal acuerda, autorizar la  
30 modificación de cantidades de agregados de la **Licitación Abreviada 2021LA-**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

1 **000009-0022300001** de la contratación por demanda para llevar a cabo la  
2 adquisición de agregados para las distintas dependencias operativas del  
3 municipio; modificación justificada a efectos de cumplir con la orden de un juez de  
4 la república así establecido en la causa **16-002954-1027-CA en** contra de esta  
5 Municipalidad, y siendo que las cantidades disponibles en la contratación supra  
6 citada permite la modificación vista en el cuadro de abajo (414 m3 de piedra bola  
7 3" para gavión y 188 m3 de polvo de piedra). Este Concejo Municipal acuerda  
8 aprobar la modificación de cantidades de la Licitación Abreviada 2021LA-000009-  
9 0022300001 de la contratación por demanda para llevar a cabo la adquisición de  
10 agregados para las distintas dependencias operativas del municipio.

<b>MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE AGREGADOS</b>	
Lastre de rio	0 m3
Piedra bola 3" para gavión	<b>414 m3</b>
Polvo de piedra	<b>188 m3</b>
Arena fina	0 m3
Piedra cuarta	250 m3
Piedra quintilla	446 m3
BASE TRITURADA DE 0 A 1 1/2	0 m3

11

12 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE**  
13 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**  
14 **UNANIMIDAD.**

15 **VI-2** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente  
16 Municipal, secundada por el regidor Jorge Molina Polanco, Asunto: **NOTA**  
17 **ELEVADA AL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA LIC. JORGE LUIS**  
18 **TORRES CARRILLO- PUESTOS DE VIGILANCIA Y DELEGACIONES**  
19 **POLICIALES DEL CANTÓN DE TALAMANCA.**

20 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, en discusión la moción, don Freddy  
21 tiene la palabra.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

1 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, compañeros ya escuchamos el informe  
2 del señor Alcalde y toda la presentación que él hizo, la importancia de esta moción  
3 y la importancia de que el Ministerio de Seguridad Pública apoye el cantón con  
4 más efectivos, ojala pudieran en la costa colocar una buseta que tienen ellos para  
5 estar vigilando ahí y todo el resto del cantón, gracias.

6 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Jorge Molina.

7 El regidor Jorge Molina, muchísimas gracias señora Presidenta, esa moción es  
8 tan justa y es tan necesaria compañeros y a buena hora que se presenta, porque  
9 son temas de seguridad ciudadana, que hemos cacaraqueado durante los últimos  
10 dos años y medio, y que cada fin de semana largo es un caos, hay accidentes y  
11 hay gente que se aprovecha de eso y están los amigos de lo ajeno, están todas  
12 aquellas personas y es necesario que el Ministro nos escuche, es necesario que  
13 estos temas de seguridad sean ya, las zonas costeras del cantón de Talamanca  
14 no se nos pueden convertir como las zonas costeras del otro lado del país, sin  
15 ofender, donde es la delincuencia la que manda, es el desorden el que reina, no  
16 hay nadie que lo controle, aquí todavía estamos a tiempo don Rugeli y  
17 compañeros, hay que pedirle al Ministro de Seguridad para que después no digan  
18 dónde está el Alcalde, donde están los regidores, la gente tiene que darse cuenta  
19 que nosotros nos paramos firmes, y que pedimos esto para que el Ministerio y el  
20 Ministro se manifieste y al señor Presidente le llegue también en sus reuniones de  
21 Consejo Presidencial, así que sin más que decir, que Dios nos acompañe si no  
22 viene la Fuerza Pública, porque yo creo que este año el Caribe Sur va estar muy  
23 lleno, ya hay hoteles que no tienen espacio y no lo podemos paralizar, hay  
24 negocios que están llenos en reservaciones para final de año, las reservaciones  
25 hay que cancelarlas, así que lo que se avecina compañeros que no nos digan que  
26 fue culpa de la Municipalidad, ni del Concejo, ni del señor Alcalde, esto tiene que  
27 llegar a oídos directos del Ministro de Seguridad para que nos nombre a una  
28 persona que pueda tomar decisiones sobre esos temas, así que muchísimas  
29 gracias.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

1 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, somete a votación los que estén  
2 de acuerdo en aprobar la moción levantamos la mano, queda aprobado por los  
3 cinco votos, sería un acuerdo en firme.

4 **Acuerdo 2:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez,  
5 Vicepresidente Municipal, secundada por el regidor Jorge Molina Polanco, que  
6 dice:

7 Asunto: **NOTA ELEVADA AL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA LIC.**  
8 **JORGE LUIS TORRES CARRILLO– PUESTOS DE VIGILANCIA Y**  
9 **DELEGACIONES POLICIALES DEL CANTÓN DE TALAMANCA.**

10 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:**

11 **RESULTANDO:**

12 1.- Que en el cantón de Talamanca, existe una extensión territorial sumamente  
13 extensa. Talamanca es el cantón 4to.de la provincia de Limón y el más extenso  
14 que componen la provincia de Limón y el segundo de mayor superficie en el país,  
15 después del de San Carlos, con un área de 2.809,93 km<sup>2</sup>. En estos términos es  
16 superior al área de la provincia de Heredia.

17 2.- El cantón de Talamanca está dividido en cuatro distritos: distrito Cahuita,  
18 distrito de Bratsi, distrito de Telire y distrito de Sixaola, cuenta con territorio de  
19 fronteras, zona marítimo terrestre, parques nacionales, zonas protegidas,  
20 territorios indígenas, y unas cantidad de poblaciones de diversas nacionalidades  
21 con costumbres distintas, y con condiciones sociales y económicas muy  
22 diferentes, y detallamos algunas de esas particularidades:

23 **Zonas Protegidas**

24 Parque Nacional La Amistad (Habitantes 154.500 – Extensión 1545 km<sup>2</sup>)

25 Refugio de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo (Habitantes 5021 – Extensión  
26 50,21 km<sup>2</sup>)

27 Parque Nacional Cahuita (Habitantes 1100,7 – Extensión 1606,217 km<sup>2</sup>)

28 **Territorios Indígenas**

29 Cocles (Kekoldi) (Habitantes 3900 – Extensión 39 km<sup>2</sup>) Talamanca Bribri



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

1 (Habitantes 43690 – Extensión 436,9 km2) Talamanca Cabécar (Habitantes  
2 23329 – Extensión 233,29) Telire (Habitantes 16260 – Extensión 162,3 km2)

3 **Otros regímenes especiales**

4 Zona Marítimo Terrestre (Habitantes 1020 - Extensión 10,2) Cordón  
5 Fronterizo (Habitantes 14560 – Extensión 145,6)

6 Talamanca se caracteriza por la diversidad étnica en su territorio hay presencia  
7 de los siguientes grupos:

- 8 – Indígenas Bribris
- 9 – Indígenas Cabécar
- 10 – Negros afrocaribeños
- 11 – Migrantes de diferentes partes del país
- 12 – Migrantes europeos y nicaragüenses
- 13 – Indígenas Guaimíes y panameños

14 Se hablan cuatro idiomas, el Bribri, Cabécar, inglés y castellano.

15 Se encuentran cuatro territorios indígenas: Telire, Talamanca Bribri y Talamanca  
16 Cabécar se localizan en el distrito de Bratsi y el territorio indígena Keköldi en el  
17 distrito de Cahuita.

18 3.- Que en la actualidad las condiciones que afronta el Ministerio de Seguridad  
19 pública es de suma gravedad, el panorama es incierto y de gran peligrosidad para  
20 atender la dinámica social, delictiva y de atención a las poblaciones vulnerables  
21 del cantón en el taller hay 3 patrullas la de Telire, la de Cahuita, y la Fuerza de  
22 tarea 1 de Bribri.

23 4.- Quedan únicamente una patrulla en Bribri, otra en Puerto Viejo (esta tiene el  
24 clutch dañado que se puede quebrar en cualquier momento) hay dos motos en el  
25 taller que eventualmente podrían regresar pero no existe personal en FUERZA  
26 PUBLICA para manejarlas y solo existen dos patrullas para la Policía Turística  
27 para todo el área.

28 5.- A la fecha no existe delegación policial en Cahuita, en el sector de Puerto Viejo  
29 con nuestra intervención se gestionó la donación del Ministerio de Salud hacia el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

1 Ministerio de Seguridad, y se instaló la policía turística, no existe puesto policial  
2 en Puerto Viejo, la Policía de Sixaola territorio fronterizo se encuentra de  
3 deplorables condiciones, y las restantes delegaciones policiales muchas de ellas  
4 cuentan con órdenes sanitarias del Ministerio de Salud y podrían ser desalojadas  
5 en cualquier momento.

6 **POR TANTO, SE ACUERDA: Solicitar de manera urgente la intervención del**  
7 **señor Ministro de Seguridad Lic. Jorge Luis Torres Carrillo, con el fin de**  
8 **que se tomen las acciones urgentes e inmediatas y se atiendan de forma**  
9 **prioritaria el tema de falta de personal en la Fuerza Pública, la Policía**  
10 **Turística y de frontera del cantón de Talamanca, la falta de logística llámese**  
11 **unidades móviles, vehículos y motocicletas, equipos de comunicación y**  
12 **uniformes, el estado ruinoso, la falta de delegaciones policiales, las**  
13 **construcciones de las delegaciones policiales de Cahuita Puerto Viejo y**  
14 **Sixaola, las mejoras de las restantes delegaciones policiales de zonas**  
15 **indígenas; en fin solucionar con acciones inmediatas y urgentes la situación**  
16 **caótica y grave que se está padeciendo en el tema de seguridad en nuestro**  
17 **cantón. COMUNÍQUESE. Que se declare en firme este acuerdo y se dispense**  
18 **del trámite de comisión. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**  
19 **SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
20 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

21 **VI-3** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,  
22 secundada por el regidor Jorge Molina Polanco, Asunto: Solicitud al Ministro del  
23 MOPT para que gire instrucciones para la participación necesaria de la Policía de  
24 Tránsito en sesiones de la Comisión de Emergencias y CCCI del cantón de  
25 Talamanca.

26 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, somete a votación la moción, los  
27 que estén de acuerdo en aprobarla, queda aprobada con cinco votos, acuerdo en  
28 firme.

29 **Acuerdo 3:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta  
30 Municipal, secundada por el regidor Jorge Molina Polanco, que dice:



**MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**  
**Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022**

1 Asunto: Solicitud al Ministro del MOPT para que gire instrucciones para la  
2 participación necesaria de la Policía de Tránsito en sesiones de la Comisión de  
3 Emergencias y CCCI del cantón de Talamanca.

4 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA**

5 **CONSIDERANDO:**

- 6 1. Talamanca se encuentra en una posición geográfica muy estratégica, al  
7 colindar con Limón, Panamá y la zona sur, lo que existen una diversidad  
8 de situaciones relacionadas con la materia de tránsito y con las  
9 emergencias tanto de rutas nacionales como cantonales que hacen  
10 necesario diseñar políticas y acciones donde se cuente con la participación  
11 de autoridades de policía de tránsito como ente rector en materia de  
12 vigilancia vehicular, accidentes o posibles acontecimientos naturales o  
13 provocados por el hombre, y las regulaciones de periodos de alta visitación  
14 en nuestro cantón como en semana santa, fin de año y actividades festivas.

15 **Tabla 10. Límites del cantón de Talamanca**

Punto cardinal	Límite
Norte	Cantón de Limón y el Mar Caribe
Sur	Con el cantón de Buenos Aires y Coto Brus.
Este	Con la República de Panamá
Oeste	Cantón de Pérez Zeledón

- 16 1. Fuente: PDHC del Cantón de Talamanca / Año 2015 entregado a MIDEPLAN
- 17 - En la colindancia norte con el cantón central de Limón se cuentan  
18 con dos rutas inter-cantonales y sobre el mar Caribe se encuentra a lo largo  
19 de la línea costera el distrito de Cahuita, donde su actividad principal es el  
20 turismo, en el marco del Parque Nacional de Cahuita y el REGAMA.
- 21 - En la colindancia sur con los cantones de Buenos Aires y Coto Brus  
22 encontramos los territorios indígenas y el Parque Internacional la Amistad.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

- 1 - En la colindancia este con la hermana República de Panamá,  
2 encontramos el rio Sixaola y la comunidad fronteriza del mismo nombre.  
3 - En la colindancia oeste con el cantón de Pérez Zeledón, nos  
4 encontramos con parte del cerro Chirripó y las comunidades indígenas  
5 Cabécar.

6 2.- En la actualidad en el cantón de Talamanca no tiene oficina de delegación de  
7 policía de tránsito, y la atención se asigna desde la oficina de Limón cantón central  
8 a una distancia de 60 kilómetros, 120 a ida vuelta, y la atención solo se realiza a  
9 través de operativos o accidentes de cierta magnitud y a veces únicamente en  
10 lapsos de fines de semana o eventos especiales.

11 3.- La Comisión Cantonal de Emergencia y los comités de coordinación inter  
12 institucional cuya rectoría y coordinación están a cargo de la Municipalidad de  
13 Talamanca, tiene un asiento ambas instancias de coordinación para la Policía de  
14 Tránsito como parte del área de seguridad cantonal, pero esa participación por la  
15 institución esta acéfala y no existe representación de la oficina de Limón, y cuya  
16 participación es de suma importancia para nuestro cantón pues estamos ayunos  
17 de dicha participación con el fin de participar en las políticas de control vial,  
18 accidentes o eventos de la naturaleza en un cantón proclive a desastres naturales  
19 y a la alta visitación turística de Semana Santa y fin de año.

20

**4.- Tabla 21.Composición de la red vial del cantón**

Tipo de superficie	Red Nacional en Kilómetros	Red Cantonal en Kilómetros
Asfalto	160	10.00
Concreto	0.0	0.00
Lastre	18.0	544.37
Tierra	0.0	30.73
Total	178.0	585.10





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

Fuente: UTGVM Municipalidad de Talamanca

Nuestra red vial cantón es súper amplia y refleja la atención necesaria que en materia de ordenamiento vial se requiere de ahí que:

**POR LO ANTERIOR ACUERDA APROBAR LO SIGUIENTE; Se apruebe solicitarle al señor MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS se giren las instrucciones necesarias para que el asiento que le corresponde a la POLICÍA DE TRÁNSITO tanto en la COMISIÓN DE EMERGENCIAS COMO EL CCCI DE TALAMANCA, sean ocupadas por un funcionario de suficiente rango con el fin de que se puedan coordinar las acciones y políticas en materia de tránsito y definir de forma urgente por las consideraciones anteriormente esbozadas. SE HACE IMPRESCINDIBLE Y NECESARIO. Que se declare en firme este acuerdo y se dispense del trámite de comisión. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**VI-4** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, **Asunto: PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, “PROYECTO LLAVE EN MANO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DE LA CANCHA MULTIUSO DE BRIBRI” NÚMERO: 2022LA-000015-0022300001, SE DECLARA INFRUCTUOSO.**

La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, somete a votación, están de acuerdo de declarar infructuoso este proceso, aprobada por cinco votos, en firme.

**Acuerdo 4:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, que dice:

**Asunto: PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, “PROYECTO LLAVE EN MANO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DE LA CANCHA MULTIUSO DE BRIBRI” NÚMERO: 2022LA-000015-0022300001, SE DECLARA INFRUCTUOSO.**

**Concejo Municipal de la Municipalidad de Talamanca.** De conformidad con lo que establece el artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

1 Administrativa, se declara INFRUCTUOSO el presente proceso de contratación  
2 administrativa, por las siguientes razones:

3 **CONSIDERANDO:**

4 **I)** La Municipalidad de Talamanca, mediante el presente proceso invitó a  
5 concursar para el siguiente proyecto: "PROYECTO LLAVE EN MANO PARA LA  
6 RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DE LA CANCHA MULTIUSO DE BRIBRI"

7 **II)** Las personas físicas y jurídicas, que de seguido se indican, presentaron oferta  
8 formal para participar en el concurso:

9 **1) COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA**

10 **2) CONSTRUCTORA JOHER SOCIEDAD ANONIMA**

11 **III)** Que dentro de la presente contratación, mediante CERTIFICACIÓN - 049  
12 suscrita por la señora Lilliam Barrios Saldaña, con cedula de identidad # 7-094-  
13 335, en calidad de Tesorera Municipal, de la Municipalidad de Talamanca se hizo  
14 contar que en el presupuesto Ordinario del 2022, y en la cuenta perteneciente a  
15 la Municipalidad de Talamanca # 73900011470401011 de Caja Única del estado  
16 de la Ley (8114) se encuentran depositados los recursos para: (PARA LA  
17 RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DE LA CANCHA MULTIUSO DE BRIBRI)  
18 Solicitud de oficio AORV-362-2022. OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES  
19 Y MEJORAS por un monto de ₡253.498.000.00, CÓDIGO PRESUPUESTO:  
20 5.03.05.01-5.02.99.

21 **IV)** Analizadas las ofertas que fueron presentadas por las empresas antes  
22 indicadas, se evidencia que las mismas no cumplen con ajustarse al contenido  
23 presupuestario disponible para la ejecución de las obras, debido a que ofertan  
24 por la suma de ₡373.538.158,75 y ₡519.288.598,46 respectivamente, sumas que  
25 superan en demasía el contenido presupuestario disponible, en virtud de ello,  
26 debido a que es absolutamente ilegal contratar con la administración pública por  
27 encima del contenido presupuestario de acuerdo con lo que establece la Ley de  
28 la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos,  
29 Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, lo que procede es la  
30 declaratoria de infructuoso del presente concurso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

**RESULTANDO:**

1  
2 **I )** El Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, dispone en el artículo  
3 86 textualmente lo siguiente:

4 **Artículo 86.- Acto final.**

5 Una vez hechos los estudios y valoraciones señalados en  
6 los artículos anteriores, la Administración, deberá dictar el  
7 acto de selección del adjudicatario. Cuando se soliciten  
8 precios unitarios y la Administración se haya reservado la  
9 posibilidad de adjudicar parcialmente una misma línea o  
10 mismo objeto, así lo indicará.

11 Si la oferta ganadora del concurso presenta un precio menor  
12 al monto presupuestado, la Administración podrá adjudicar  
13 una mayor cantidad de bienes o servicios si la necesidad así  
14 lo justifica.

15 **Si al concurso no se presentaron ofertas o las que lo**  
16 **hicieron no se ajustaron a los elementos esenciales del**  
17 **concurso**, se dictará un acto declarando infructuoso el  
18 procedimiento, justificando los incumplimientos  
19 sustanciales que presenten las ofertas.

20 Si fueron presentadas ofertas elegibles, pero por razones  
21 de protección al interés público así lo recomiendan, la  
22 Administración, mediante un acto motivado, podrá declarar  
23 desierto el concurso.

24 Cuando la Administración, decida declarar desierto un  
25 procedimiento de contratación, deberá dejar constancia de  
26 los motivos específicos de interés público considerados  
27 para adoptar esa decisión, mediante resolución que deberá  
28 incorporarse en el respectivo expediente de la contratación.

29 Cuando se haya invocado motivos de interés público para  
30 declarar desierto el concurso, para iniciar un nuevo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 135 del 21/12/2022

1 procedimiento, la Administración deberá acreditar el cambio  
2 en las circunstancias que justifican tal medida.

3 La declaratoria de infructuoso, de desierto o readjudicación  
4 deberá ser dictada por el mismo funcionario u órgano que  
5 tiene la competencia para adjudicar.

6 **II)** Tomando en consideración lo anterior, y del análisis de las ofertas presentadas  
7 por los posibles oferentes, se determina que ninguna de las ofertas presentadas  
8 puede resultar elegible, debido a que no cumplen con ajustarse al contenido  
9 presupuestario disponible para la ejecución de la obra, debido a que ofertan por  
10 la suma de ₡373.538.158,75 y ₡519.288.598,46 respectivamente, sumas que  
11 superan en demasía el contenido presupuestario disponible, siendo ello un  
12 elemento esencial de las condiciones cartelarias establecidas, ninguno de los  
13 oferentes antes indicados puede resultar elegible.

14 **POR TANTO:** Por las razones de hecho y de derecho, antes expuestas se  
15 **DECLARA INFRUCTUOSO** el presente proceso de contratación administrativa.  
16 **Notifíquese. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE**  
17 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
18 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

19 **ARTÍCULO VII: Asuntos varios**

20 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, recuerda a todos la sesión  
21 extraordinaria de mañana jueves 22 de diciembre a las 4:30 p.m. Estamos a la  
22 espera del cambio de la sesión del lunes. Además comisión de jurídicos el martes  
23 27 de diciembre 2022.

24 **ARTÍCULO VIII: Clausura** Al ser las dieciocho horas con veinte minutos la  
25 señora Presidenta Municipal, desea que pasemos muy buenas noches y regresen  
26 bien a sus hogares, Dios primero nos vemos mañana, y da por finalizada la sesión.

27

28 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

29 Secretaria

Presidenta

30 yog